

Medellín, 25 febrero de 2021

Señor

Luis Arturo Borja

Representante Legal

Cooperativa Multiactiva Agropecuaria El Progreso

Dabeiba, Antioquia

Asunto: Autorización – Proyecto Taparales

Respetado Luis Arturo,

De la manera más atenta y en atención a los compromisos asumidos en la reunión del Comité Operativo del 24 de febrero de 2021, por medio del presente documento nos permitimos, en el marco de las instancias del denominado “Proyecto Taparales” y a los compromisos adquiridos en los documentos contractuales previamente suscritos, otorgar autorización para que la Cooperativa adelante todas las gestiones necesarias ante la Chec, para solucionar lo relativo al contrato de promesa de constitución de servidumbre suscrito por el antiguo titular del derecho real de dominio, y frente al cual se ha solicitado suscribir una cesión de posición contractual de parte de ellos.

Para el efecto, agradecemos que en el marco del Comité Operativo se presente reporte sobre el estado de las conversaciones y de cualquier decisión de acuerdo que se pensare suscribir, a efectos de garantizar su correcto seguimiento.

Quedamos atento a colaborar en lo que sea conveniente en el marco de los compromisos previamente asumidos dentro del Proyecto.

Cordialmente,



Sergio Andrés Tobón O.

Director de Desarrollo Territorial

Fundación Proantioquia



David Villegas García

Director Ejecutivo

Fundación Salva Terra